



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

VISTO:

La convocatoria efectuada mediante Resolución Rectoral 298/17, a fin de proceder a la elección de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento con lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y la Ordenanza HCS 1/17 que reglamenta la elección de Decanos y Vicedecanos para esta Universidad.

Que producido el acto eleccionario realizado los días 6 y 13 de junio pasado, el resultado del escrutinio dio como ganadores a los candidatos de la Lista 7, denominada "Encuentro y Proyección", en un todo de acuerdo con el Acta N° 18 de la Junta Electoral de esta Facultad.

Que por lo tanto, con el resultado obtenido, corresponde proclamar como Decano y Vicedecano de esta Facultad, a los Dres. Gustavo Alberto CHIABRANDO y Marcelo Mario MARISCAL respectivamente, por el período 2017-2020.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar como **Decano de la Facultad de Ciencias Químicas**, al señor profesor **Dr. Gustavo Alberto CHIABRANDO**, (Legajo 25.272), tiempo completo, por el término estatutario vigente, a partir del 1º de agosto de 2017.

Artículo 2º: Designar como **Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas**, al señor profesor **Dr. Marcelo Mario MARISCAL**, (Legajo 37.967), con dedicación exclusiva, por el término estatutario vigente, a partir del 1º de agosto de 2017.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N° :
VGM/cc

793

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC